

ACTA DE APERTURA EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICION DE CUARENTA Y TRES (43) MOTOCICLETAS Y DOS (2) MOTORES FUERA DE BORDA CON FONDOS DEL PROYECTO AECID- EUROSAN-DeL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día martes 21 de febrero del año 2023, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 am), reunidos en las instalaciones de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), los miembros de la comisión permanente, integrada la misma por las siguientes personas: el Licenciado Luis Castillo quien actúa en su condición de Coordinador de la Comisión representado por el Licenciado Juan Carlos Amaya; el Ingeniero Janio Borjas en su condición de Fiscal de la Junta Directiva de AMHON; la Licenciada Leiby Estrada Oseguera Gerente Administrativo Financiero, el Abogado Christian José Lara Fernández en su condición de Jefe Interino del Departamento Legal; el Licenciado German Alvarenga en su condición de Auditor Interno, esta comisión, la cual se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERO: En virtud del nombramiento de la Comisión Permanente para la ejecución de dicho proyecto, se solicito en fecha 20 de enero del 2023, la realización de un proceso de compra para la adquisición de cuarenta y tres (43) motocicletas y dos (2) motores fuera de borda dividido en lote 1 y lote 2. **SEGUNDO:** Los vehículos antes descritos deberán de contener las siguientes especificaciones: El lote 1 correspondiente a los vehículos de 2 ruedas tipo motocicletas deberá de cumplir con



las siguientes estipulaciones descritas en los pliegos de condiciones: La cantidad cuarenta y tres (43) motocicletas, con motor de 4 tiempos, enfriado por aire, inyectado, 2 a 4 válvulas cilindraje 200-250, potencia máxima 19 hp a 23 hp a 7500 rpm, transmisión 5 velocidades arranque eléctrico y pedal, llantas delantera 2.75-21, trasera 120/80 frenos disco delantero y atrás, peso 130 kg, consumo de gasolina 100-120 km/galón, velocidad máxima 120 km/h, otros accesorios ninguno, herramientas como mínimo, juego de herramientas de norma, manuales, manual de operaciones y mantenimiento preventivo el lote 2 correspondiente a motores fuera de borda requeridos deben llenar los criterios y normas técnicas de calidad siguientes: 2 motores fuera de borda. Con las siguientes características: Motor marino fuera de borda, potencia de motor 40 HP, pata larga, marca Yamaha, motor de dos tiempos, uso de combustible gasolina. **TERCERO:** El día 26 de enero del año 2023, se publicó el aviso a participar publicándose en dos 2 (diarios) del país, siendo los designados para dicho proceso los diarios La Tribuna y El Heraldo en fecha 26/01/23. De igual forma se publicó en las plataformas de Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM) y la Red de Desarrollo Sostenible (RDS), cuyas ofertas debían ser enviadas a más tardar el día lunes 13 de febrero del 2023 a las 3:00 pm, a la Licenciada Virginia Salgado, Asistente de la Dirección



Ejecutiva, consignando su firma en el listado de recepción de ofertas. Cada oferente presentara su oferta original completamente foliada y en un claro español, retiraron las bases según listado el señor Luis Espinoza y Active Motors / Grupo Q y GMAS S.A. DE C.V. Dentro del plazo estipulado, se presentó como única oferta la empresa GMAS S.A. DE C.V. **CUARTA:** Fecha y lugar de apertura de las ofertas, las ofertas serán abiertas y leídas públicamente el día martes 21 de febrero del 2023 a las 10:00 am, en las instalaciones de la AMHON, por la comisión evaluadora, la cual procedió en presencia de los licitantes o sus representantes autorizados. Acto seguido se procedió a la apertura de la única oferta económica, la cual fue presentada por la empresa GMAS S.A. DE C.V. representada por German Xavier Flores Maradiaga, quienes presentan una oferta económica por el valor de **cuatro millones once mil setecientos treinta y siete Lempiras con sesenta centavos (L.4,011,737.60)** y una garantía extendida por el Banco Ficohsa con número 2583023 por un valor de **noventa y cinco mil lempiras exactos (L.95,000.00)** equivalente al dos por ciento (2%) de la oferta económica, con una vigencia del 13 de febrero del 2023 al 31 de julio del 2023.

FORMAN PARTE DE LA PRESENTE:

1. Las bases de Licitación Pública número 001-2023.
2. Memorando de nombramiento de la Comisión Evaluadora para estos procesos.



3. La oferta presentada

En la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


Lic. Juan Carlos Amaya

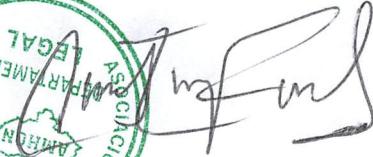
Departamento de Desarrollo

Económico y Social


Lic. Leiby Estrada Oseguera.

Gerente Administrativo

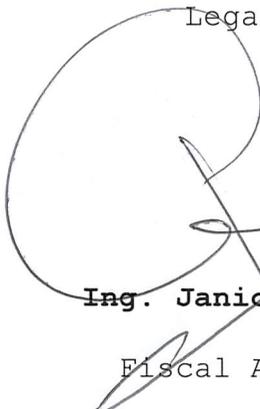
Financiero


Abg. Christian José Lara

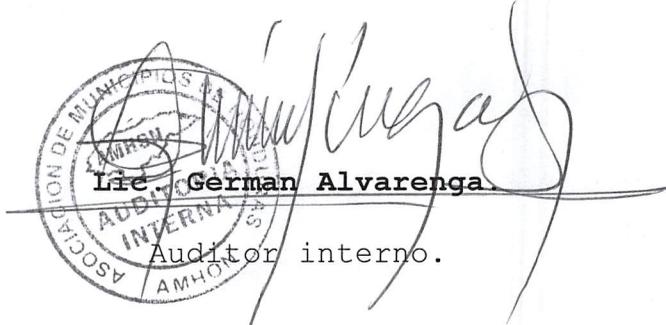
Fernández

Jefe Interino del Departamento

Legal


Ing. Janio Borjas

Fiscal AMHON


Lic. German Alvarenga

Auditor interno.


German Xavier Flores Maradiaga

GMAS S.A. DE C.V.

ACTA DE EVALUACIÓN FRACASADA PARA LA ADQUISICION DE CUARENTA Y TRES (43) MOTOCICLETAS Y DOS (2) MOTORES FUERA DE BORDA CON FONDOS DEL PROYECTO AECID-EUROSAN DeL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día martes 21 de febrero del año 2023, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 am), reunidos en las instalaciones de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), los miembros de la comisión, integrada la misma por las siguientes personas: el Licenciado Luis Castillo quien actúa en su condición de Coordinador de la Comisión representado por el Licenciado Juan Carlos Amaya; el Ingeniero Janio Borjas en su condición de Fiscal de la Junta Directiva de AMHON; la Licenciada Leiby Estrada Oseguera Gerente Administrativo Financiero, el Abogado Christian José Lara Fernández en su condición de Jefe Interino del Departamento Legal; el Licenciado German Alvarenga en su condición de Auditor Interno, esta comisión se pronuncia de la forma siguiente:

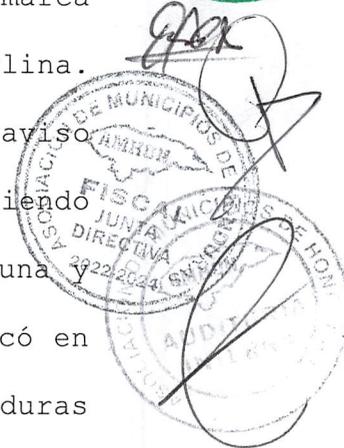
PRIMERO: En virtud del nombramiento de la Comisión para la ejecución de dicho proyecto, se solicito en fecha 26 de enero del 2023, la realización de un proceso de compra para la adquisición de cuarenta y tres (43) motocicletas y dos (2) motores fuera de borda dividido en lote 1 y lote 2.

SEGUNDO: Los vehículos antes descritos deberán de contener las siguientes especificaciones: El lote 1 correspondiente a los vehículos de 2 ruedas tipo motocicletas deberá de cumplir con las siguientes estipulaciones descritas en los



pliegos de condiciones: La cantidad cuarenta y tres (43) motocicletas, con motor de 4 tiempos, enfriado por aire, inyectado, 2 a 4 válvulas cilindraje 200-250, potencia máxima 19 hp a 23 hp a 7500 rpm, transmisión 5 velocidades arranque eléctrico y pedal, llantas delantera 2.75-21, trasera 120/80 frenos disco delantero y atrás, peso 130 kg, consumo de gasolina 100-120 km/galón, velocidad máxima 120 km/h, otros accesorios ninguno, herramientas como mínimo, juego de herramientas de norma, manuales, manual de operaciones y mantenimiento preventivo y el lote 2 correspondiente a motores fuera de borda requeridos, deben llenar los criterios y normas técnicas de calidad siguientes: 2 motores fuera de borda. Con las siguientes características: Motor marino fuera de borda, potencia de motor 40 HP, pata larga, marca Yamaha, motor de dos tiempos, uso de combustible gasolina.

TERCERO: El día 26 de enero del año 2023, se publicó el aviso a participar publicándose en dos (diarios) del país, siendo los designados para dicho proceso los diarios La Tribuna y El Heraldo en fecha 26/01/23. De igual forma se publicó en las plataformas de Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), secretaria técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM) y la Red de Desarrollo Sostenible (RDS), cuyas ofertas debían ser enviadas a más tardar el día lunes 13 de febrero del 2023 a las 3:00 pm, a la Licenciada Virginia Salgado, Asistente de la Dirección Ejecutiva, consignando su firma en el listado de recepción de ofertas. Cada oferente presentara su oferta original completamente foliada y en un



claro español. Dentro del plazo estipulado se presentó como única oferta la empresa **GMAS S.A. DE C.V.**

CUARTO: Fecha y lugar de apertura de las ofertas, las ofertas serán abiertas y leídas públicamente el día martes 21 de 2023 a las 10:00 am, en las instalaciones de la AMHON, por la comisión evaluadora, la cual procedió en presencia de los licitantes o sus representantes autorizados.

QUINTO: Que en fecha martes 21 de febrero 2023 a las 11:30 am se procedió a la evaluación de la única oferta económica, la cual fue presentada por la empresa **GMAS S.A. DE C.V.** Quienes presentan una oferta económica por el valor de **CUATRO MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.4,011,737.60)** y una garantía extendida por el Banco Ficohsa con número 2583023 por un valor de **NOVENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.95,000.00)** equivalente al dos por ciento (2%) de la oferta económica, con una vigencia del 13 de febrero del 2023 al 31 de julio del 2023.

SEXTO: Que después del análisis del comparativo en el caso de las motocicletas entre las especificaciones técnicas solicitadas por **AMHON** en las bases de licitación con las brindadas por el oferente, no son compatibles en vista que se nos ofrece un tipo de motocicleta para ciudad y que AMHON solicita un tipo de motocicleta para calles de tierra para el área rural. En el caso de los motores fuera de borda, la propuesta hecha por el oferente no coincide con la solicitada



en las bases de licitación, además de no tenerlos en inventario y proponer una fecha de entrega muy lejana.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO: Esta comisión recomienda lo siguiente: 1. Declarar este proceso **FRACASADO** en vista de que la oferta no se ajusta a las especificaciones técnicas que la AMHON solicitaba. 2. Recomendamos continuar el proceso mediante Licitación Privada, mejorando el presupuesto y las bases de Licitación mediante asesoría especializada para que las concesionarias oferten motocicletas todo terreno conforme a las nuevas especificaciones. 3. Las bases de Licitación serán entregadas por una comisión integrada por una representación de Auditoria Interna, y del Proyecto.

En la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

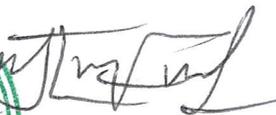



Lic. Juan Carlos Amaya
Departamento de Desarrollo
Económico y Social

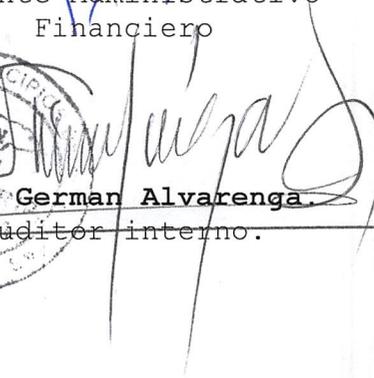



Lic. Leiby Estrada Oseguera.
Gerente Administrativo
Financiero

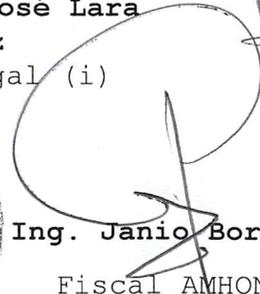



**Abg. Christian José Lara
Fernández**
Jefe Depto. Legal (i)




Lic. German Alvarenga.
Auditor interno.




Ing. Janio Borjas
Fiscal AMHON



Tegucigalpa M.D.C., 03 de febrero del 2023.

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente, el suscrito director ejecutivo de la Asociación de Municipios de Honduras (**AMHON**), aclara que, en los diferentes convenios, cartas de entendimiento o acuerdos que se firman con las instituciones gubernamentales y/o la cooperación externa, puede verse que se presentan algunos sin el sello de cada uno de los representantes, no obstante, mantienen el mismo compromiso legal de ejecución por ambas partes.

Para los fines que corresponda, la presente es válida para el año 2023.



Dr. Nelson Licona
Director Ejecutivo
AMHON